

15. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos y con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas, podrá concretarse definitivamente el número de plazas.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales, Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.

PROGRAMA

Programa que ha de regir en el ejercicio segundo de la oposición libre para cubrir plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala de Administración, del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social

1. El Estado español.—Enumeración y referencia de las Leyes Fundamentales.
2. El Consejo del Reino y las Cortes Españolas.
3. El Gobierno de la Nación.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—La Presidencia del Gobierno.—Los Ministerios: esquema general de su organización.
4. El Ministerio de Trabajo.—Antecedentes y organización actual: Enumeración y referencia de las Direcciones Generales. Entidades y Organismos dependientes del Ministerio de Trabajo.
5. La Subsecretaría de la Seguridad Social: Organización y funciones.—El Servicio del Mutualismo Laboral: Organización y funciones.
6. La Dirección General de Servicios Sociales.—Razones de su creación.—Organización y funciones.
7. Los Servicios Sociales: Conceptos, beneficiarios y clases. Organización y funciones de los Servicios Sociales actualmente dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales.
8. El Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.—Beneficiarios.—Organización y tipos de Centros.
9. Estatuto de Personal del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social
10. Suma, resta, multiplicación y división.
11. Fracciones y porcentajes.
12. La regla de tres simple —Interés simple y compuesto.
13. Documentos administrativos: tipos y utilización.
14. Clasificación de documentos.—Fichas y ficheros.—El archivo de documentos.

Programa que ha de regir en el primero, segundo y tercero ejercicios de la oposición libre para cubrir plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala Asistencial, del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social

1. El Estado español.—Enumeración y referencia de las Leyes Fundamentales.
2. El Consejo del Reino y las Cortes Españolas.
3. El Gobierno de la Nación.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—La Presidencia del Gobierno.—Los Ministerios: esquema general de su organización.
4. El Ministerio de Trabajo.—Antecedentes y organización actual: Enumeración y referencia de las Direcciones Generales. Entidades y Organismos dependientes del Ministerio de Trabajo.
5. La Subsecretaría de la Seguridad Social: Organización y funciones.—El Servicio del Mutualismo Laboral: Organización y funciones.
6. La Dirección General de Servicios Sociales.—Razones de su creación.—Organización y funciones.
7. Los Servicios Sociales: Conceptos beneficiarios y clases. Organización y funciones de los Servicios Sociales actualmente dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales.
8. El Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.—Beneficiarios.—Organización y tipos de Centros.
9. Estatuto de Personal del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.
10. Concepto de Gerontología.
11. Labor del Auxiliar de Clínica en las residencias de pensionistas.
12. Misión del Auxiliar de Clínica en el equipo de geriatra, Ayudante Técnico Sanitario y Asistencia Social.
13. Labor del Auxiliar de Clínica en la enfermería geriátrica.
14. Reglas y deberes que debe cumplir el Auxiliar de Clínica en el dispensario y unidad geriátrica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

21442

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Inspector de Campos y Cosechas en dicho Organismo.

De conformidad con la base 5.1 de la Resolución de 18 de marzo de 1976 de este Instituto, publicada en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1976, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir nueve plazas de Inspector de Campos y Cosechas de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Fernando Pastor Coscolluela, Ingeniero Agrónomo, Secretario general de este Instituto.

Vocales:

Don Cecilio Prieto Martín, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Don José del Moral Ayala, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Jesús Alvarez Varela, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Fernando Benayas y Sainz de Rozas, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Vadell Pons, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Vocales:

Don José María Elena Rosselló, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Don José María García Aranda, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Enrique Frax Benedi, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Julio Trujillano Méndez, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

21443

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de la Escala Técnico-administrativa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir cuatro (4) plazas de la Escala Técnico-administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 1976, de conformidad con lo que se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre de 1976.

I. Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alamo Alonso, Antonio	17.782.404
Azcona Peribáñez, José Manuel	50.528.911
Aznárez Abarca, Teresa Celia	17.813.546
Bada de Cominges, María	50.406.903
Barquero López, Joaquín	1.315.327
Benlloch Muncharaz, Luis Enrique	51.431.088
Bernejo Cabrero, Fernando	50.661.507
Bernabé Sánchez, María del Carmen	631.885
Bodelón Alonso, Gloria María	32.367.646
Botella Serrano, Ana	271.111
Cillán García-Iturraspe, María del Coro	15.868.885
Delgado Molina, José María	27.189.999
Díez Moreno, Agustín	3.057.502
Enriquez de Salamanca Lorente, Alfonso	73.089
Esteban Canda, María del Carmen	50.265.749
Fernández Llidó, Carlos Enrique	19.498.747
Fraga Estévez, Carmen	2.688.961
Gimeno García-Lomas, José Ricardo	12.349.994
Gómez Pérez, Araceli	1.087.891
Gómez Vallejo, Ricardo	5.586.106
Laborda Melser, Alfredo	18.137.146
López Pérez, Ricardo	261.150
Martín Orad, América	50.279.523

Apellidos y nombre	D. N. I.
Martín Orad, Blanca Rosa	50.280.235
Meana Delgado, Servando	1.280.944
Menéndez-Pidal Oliver, Ramón	1.310.777
Orna Vera, María del Carmen	17.115.227
Ramis de Ayreflor López-Pinto, Gabriel	41.099.774
Sanz Márquez de Prado, José Luis	8.706.710
Serrano García, Rosa María	71.245.771
Sevilla Pinto, José Delgado	45.052.112
Summers Rivero, Tomás	50.263.324
Torre Rodríguez, Rafael de la	23.341.552
Valle Jaraquemada, Luis	2.158.951
Vázquez de Sola Otero, Félix	342.805
Vinuesa Angulo, Julio	3.393.430

II. Excluidos

Norma 3.6. Por no haber efectuado el ingreso de los derechos de examen:

Apellidos y nombre	D. N. I.
González Canelo, Andrés	642.654
Jiménez Romero, Ramón María	129.686

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda en el plazo de quince días.

2.º La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición libre, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos García Maura, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don José María García Perrote, Director Técnico de Patrimonio del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don José María Pérez Ortiz, Jefe del Servicio de Coordinación de Organos Periféricos, y don Manuel Leal Montes, Jefe de Sección, como titulares, y don Enrique Sagredo San Eustaquio y don Manuel Hernández Muñoz, Jefes de Sección, como suplentes, todos ellos pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa del Organismo.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: Don Pedro María Meroño Vélez, como titular, y don David Herrero Lozano, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Doña Mercedes Iglesias Martínez, como titular, y don Enrique Belda Parra, como suplente, Jefes de Sección ambos del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Sergio Fernández-Pacheco y García-Noblejas, como titular, y don Carlos Bermejo Gordón, como suplente, funcionarios ambos del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado con categoría de Jefes de Sección.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: Don Hermilo Virseda González, Jefe de la Sección de Régimen Interior, como titular, y don Antonio García Bergaz, Jefe de Negociado de la Sección de Contratación, como suplente, pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa del Organismo.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición libre podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se considerara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

21444

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir cinco plazas de la Escala Técnico-administrativa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cinco (5) plazas de la Escala Técnico-administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de julio de 1976, de conformidad con lo que se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre de 1976.

I. Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alamo Alonso, Antonio	17.782.404
Barquero López, Joaquín	1.315.327
Benloch Muncharaz, Luis Enrique	51.431.088
Bernabé Sánchez, María del Carmen	631.885
Enríquez de Salamanca Lorente, Alfonso	73.089
Gómez Vallejo, Ricardo	5.596.106
López Pérez, Ricardo	281.150
Meana Delgado, Servando	1.280.944
Menéndez-Pidal Oliver, Ramón	1.310.777
Summers Rivero, Tomás	50.263.324
Torre Rodríguez, Rafael de la	23.341.552
Valle Jaraquemada, Luis	2.158.951
Vázquez de Sola Otero, Félix	342.805
Vinuesa Angulo, Julio	3.393.430

II. Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda en el plazo de quince días.

2.º La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición restringida, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos García Maura, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don José María García Perrote, Director Técnico del Patrimonio del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: don José María Pérez Ortiz, Jefe del Servicio de Coordinación de Organos Periféricos, y don Manuel Leal Montes, Jefe de Sección, como titulares, y don Enrique Sagredo San Eustaquio y don Manuel Hernández Muñoz, Jefes de Sección, como suplentes, todos ellos pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa del Organismo.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: don Pedro María Meroño Vélez, como titular, y don David Herrero Lozano, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: don Miguel Perea Milla, como titular, y don Sergio Fernández-Pacheco y García-Noblejas, como suplente, ambos Jefes de Sección del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: don Carlos Bermejo Gordón, como titular, y don Sergio Fernández-Pacheco y García-Noblejas, como suplente, Jefes de Sección ambos del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: don Hermilo Virseda González, Jefe de la Sección de Régimen Interior, como titular, y don Antonio García Bergaz, Jefe de Negociado de la Sección de Contratación, como suplente, pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa del Organismo.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición restringida podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención